

DECRETO 446 DE 2022

(marzo 29)

D.O. 51.991, marzo 29 de 2022

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en el numeral 1 del artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar, a partir de la fecha, con carácter ordinario a la doctora Susana Correa Borrero, identificada con cédula de ciudadanía número 29344852 en el empleo Ministro, Código 0005 de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2. Comunicación. El presente decreto se comunicará a través del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de marzo de 2022.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ